

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el señor licenciado **ÁNGEL ERNESTO MEJÍA MARTÍNEZ**, distinguido educador del Colegio Fiscal Experimental "Rita Lecumberri" de la ciudad de Guayaquil, durante **30 AÑOS** de servicio ha contribuido con su labor magisteril a la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;

Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer el aporte entregado a la comunidad en el campo y en la ciudad por el magisterio nacional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

ARCHIVO

*Exaltar la labor educativa desplegada por el señor licenciado **ÁNGEL ERNESTO MEJÍA MARTÍNEZ**, desarrollada durante **30 AÑOS** en el magisterio nacional.*

*El señor profesor **XAVIER CAJILEMA SALGUERO**, Legislador de la República, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDALUZ CARRILLO
PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL